

Destruyen boletas para elección de juzgadores

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo General del INE aprobó la destrucción de más de 602 millones de boletas que se imprimieron para la elección judicial —hayan sido utilizadas en la votación o no—, así como las listas nominales y demás material que se requirió en esa jornada como parte de las obligaciones legales de la autoridad electoral.

Una vez que el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dieron por concluido lo relacionado con la elección de juzgadores, sobre todo lo que pudiera implicar directamente la jornada de votación, el Consejo General del INE cumplió el trámite de aprobar la destrucción del material usado en esta jornada.

El Consejo General aprobó la destrucción tanto de las boletas utilizadas, ya sea que contengan votos válidos o nulos, además de las sobrantes y la Lista Nominal de Electores del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. Asimismo, también se eliminarán las boletas inutilizadas durante la actividad de conteo, sellado y agrupamiento.

do y agrupamiento.

El acuerdo indica que “no se destruirán las boletas ni la documentación de aquellas casillas que hayan sido requeridas en el marco de alguna averiguación de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales o su instancia homóloga en las entidades federativas, mientras no concluyan las respectivas investigaciones”, de ser el caso de tener alguna investigación de este tipo.

Multas

El Consejo General del INE retomó la sesión que dejó inconclusa la madrugada del 1 de noviembre durante la revisión de 128 proyectos de la Comisión de Quejas y Denuncias sobre sanciones a partidos políticos por quejas sobre afiliaciones indebidas entre 2023 y 2025 y omisiones en materia de violencia política de género, además de aprobar multas contra cinco de los seis partidos políticos por 28.8 millones de pesos tras acreditar afiliaciones indebidas.

Morena recibió multas por 15 millones 696 mil 138.48 pesos por acreditarse 135 afiliaciones indebidas, mientras que el PAN, que tiene el padrón más pequeño de afiliados, no tuvo denuncias. —